

Estudios sobre el Poder Judicial
Curso de Verano 2023
Seminario de la Carrera de Ciencia Política

Bloque 1

Unidad 1. El constitucionalismo, la democracia y el Poder Judicial.

Reflexiones en torno a las nociones de democracia y constitución. La tensión y las paradojas democráticas. Los modelos de democracia. La representación. La regla de la mayoría y el respeto de los derechos de las minorías. El precompromiso constitucional como una limitación al sistema democrático. El rol de los jueces en una democracia constitucional.

Unidad 2. Los orígenes del control judicial y el control de constitucionalidad.

Los orígenes del control judicial. El caso “Marbury vs. Madison” y sus antecedentes. La “lógica de Marshall” y sus críticas. Las controversias iniciales respecto del control de constitucionalidad y la construcción política de la supremacía judicial. El surgimiento del control de constitucionalidad en la Argentina y la influencia estadounidense.

Bloque 2

Unidad 3. La dificultad contramayoritaria.

La democracia, el control judicial y la dificultad contramayoritaria. James Thayer, la “era Lochner” y la Corte conservadora. El debate entre Learned Hand y Eugene Rostow y la nota al pie de “Carolene Products”. Herbert Wechsler y los “principios neutrales”, Alexander Bickel y las “virtudes pasivas” del tribunal y “Brown vs. Board of Education”. El pensamiento de John Hart Ely y el caso “Roe vs. Wade”. El control judicial mayoritario.

Unidad 4. Los debates actuales sobre el rol de los jueces y la interpretación constitucional.

Jueces conservadores y jueces progresistas. La ola liberal. El constitucionalismo viviente. El constitucionalismo democrático. El neoconstitucionalismo. La reacción conservadora. El originalismo clásico y el nuevo originalismo. El constitucionalismo del bien común. Sus repercusiones sobre la interpretación constitucional en la Argentina.

Bloque 3

Unidad 5. El Poder Judicial en la Argentina.

La regulación constitucional. El Poder Judicial de la Nación, los poderes judiciales provinciales y de CABA. El Consejo de la Magistratura de la Nación. El Ministerio Público. Fisonomía y competencias. La lógica política-institucional del Poder Judicial en la Argentina. La politización de la Justicia. El Poder Judicial y la perspectiva de género.

Unidad 6. La Corte Suprema argentina. Los jueces de la Corte Suprema.

Los estudios sobre Cortes Supremas. La Corte Suprema de Justicia de la Nación. Fisonomía, funcionamiento y competencia. El comportamiento de la Corte: la defección estratégica, el zig-zag. La teoría de la creación de vacantes. Los perfiles de jueces: los

pretores de la equidad y los jueces de derecho. La Corte y su entendimiento de la democracia.

Unidad 1.

—Ackerman, Bruce y Rosenkrantz, Carlos F., “Tres concepciones de la democracia constitucional”, en AAVV, *Fundamentos y alcance del control judicial de constitucionalidad*, Colección de Cuadernos y Debates, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.

—Bavastro, Roberto y Orlandi, Hipólito, “El papel del Poder Judicial en el proceso de gobierno”, en Orlandi, Hipólito (comp.), *Las instituciones políticas de gobierno*, Eudeba, Buenos Aires, 1998.

—Castagnola, Andrea, Lara Borges, Oswald y Perez Liñan, Aníbal, “Diseño constitucional y estabilidad judicial en América Latina, 1900-2009”, en *Política y Gobierno XIX*, 2012.

—Dahl, Robert, “La Democracia”, *Postdata* N° 10, diciembre 2004.

—Dahl, Robert, “La toma de decisiones en una democracia: La Corte Suprema como una institución que crea políticas públicas”, *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, N° 8, Septiembre, 2007.

—Elster, Jon, “El mercado y el foro: tres formas de teoría política”, en *Cuaderno Gris*, N° 9. 2007.

—Holmes, Stephen, “El precompromiso y la paradoja de la democracia”, en Elster, Jon y Slagstad, Rune, *Constitucionalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012.

—Ramos Rollón, María, “¿Jueces en la política o políticos en los tribunales? Reflexiones en torno a la judicialización de la política a partir de casos de América Latina”. *Revista en Cultura de la Legalidad*, 20, págs. 86-103, 2021.

Unidad 2.

—Breyer, Stephen, *¿Cómo hacer funcionar nuestra democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2017, capítulos 1 a 3.

—Dahl, Robert A., *¿Es democrática la constitución de los Estados Unidos?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, capítulo 2.

—Garay, Alberto F., “La enseñanza del caso ‘Marbury vs. Madison’”, *Revista Academia*, año 7, N° 13, 2009.

—Gargarella, Roberto, *La justicia frente al gobierno*, Ariel, Buenos Aires, 1996, capítulo 1.

—Hamilton, Alexander, Madison, James y Jay, John, *El Federalista*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001 (selección).

—Nino, Carlos S., *La constitución de la democracia deliberativa*, Gedisa, Barcelona, 2003, capítulo 7.

—Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001 (selección).

Unidad 3.

- Arbós, Xavier, “De Wechsler a Bickel. Un episodio de la doctrina constitucional norteamericana”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, 1995.
- Bickel, Alexander, *La rama menos peligrosa*, Fondo de Cultura Económica, 2020, capítulos 1 y 4.
- Ely, John Hart, *Democracy and distrust*, Harvard University Press, Cambridge, 1980, capítulo 3 (hay versión en español).
- Gargarella, Roberto, *La justicia frente al gobierno*, Ariel, Buenos Aires, 1996, capítulos 2 y 6.
- Lain, Corinna Barrett, “Upside-down judicial review”, *Georgia Law Journal*, 2012 (traducción de la cátedra).
- Rostow, Eugene, “El carácter democrático del control judicial de constitucionalidad”, *Direito Público*, 2007.
- Thayer, James, “Origen y alcance de la doctrina estadounidense del derecho constitucional”, *Derechos en Acción*, 2018.
- Wechsler, Herbert, “En pos de los principios neutrales en el derecho constitucional”, *ReDCE*, Julio-Diciembre, 2007.

Unidad 4.

- Breyer, Stephen, *Cómo hacer funcionar nuestra democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2017, capítulo 7 y conclusión.
- Dworkin, Ronald, “La lectura moral y la premisa mayoritaria”, en Dworkin, Ronald, *Freedom’s Law. The moral reading of the American Constitution*, Harvard University Press, Cambridge, 1996.
- Friedman, Barry, “Constitucionalismo popular mediado”, *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 2005.
- Gargarella, Roberto, “La interpretación y el diálogo democrático”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, febrero 2017.
- Kramer, Larry, *Constitucionalismo popular y control de constitucionalidad*, Marcial Pons, Madrid, 2011, introducción y capítulo 9.
- Post, Robert y Siegel, Riva, *Constitucionalismo democrático*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2013, capítulos 1 y 3.
- Scalia, Antonin, *Una cuestión de interpretación*, Palestra Editores, Lima, 2015, pp. 63/117 y 195/236.
- Vigo, Rodolfo, “Constitucionalización y neoconstitucionalismo: algunos riesgos y algunas prevenciones”, en AAVV, *Libro de Primer Congreso Iberoamericano*, SAIJ, 2015.

Unidad 5.

- Bohmer, Martín, “La lógica político-institucional del Poder Judicial de la Argentina”, en Acuña, Carlos H., *¿Cuánto importan las instituciones?*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2013.
- Brinks, Daniel, Levitsky, Steven y Murillo, María Victoria, *La ley y la trampa en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2021, capítulo 2.
- Castagnola, Andrea, “La diversidad institucional de los poderes judiciales provinciales en Argentina desde una perspectiva histórica”, en *Revista Postdata*, Vol. 15, N° 2, 2010.

- Gargarella, Roberto, *La justicia frente al gobierno*, Ariel, Buenos Aires, 1996, capítulo 9.
- Gargarella, Roberto, “Notas sobre kirchnerismo y justicia”, en Malamud Andrés y De Luca, Miguel A., *La política en tiempos de los Kirchner*, Eudeba, Buenos Aires, 2011.
- Ronconi, Liliana y Vita, Leticia, “La perspectiva de género en la formación de jueces y juezas”, en *Revista Academia*, Año 11, N° 22, 2013.
- Smulovitz, Catalina, “Constitución y poder judicial en la nueva democracia argentina”, en Acuña, Carlos H., *La nueva matriz política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995.
- Smulovitz, Catalina, “Acceso a la justicia. Ampliación de derechos y desigualdad en la protección”, en *Revista SAAP*, Vol. 7 N° 2, 2013”.
- Smulovitz, Catalina, “La Política por Otros Medios: Judicialización y Movilización Legal en Argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol 48, N° 190/91, 2009.

Unidad 6.

- Barrera, Leticia, *La Corte Suprema en escena*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012, capítulos 1 a 4.
- Castagnola, Andrea, “La trampa de la manipulación judicial: Un análisis histórico de la manipulación política de la Corte Suprema Argentina”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. N° 29, N° 1, año 2020.
- Helmke, Gretchen, “La lógica de la defección estratégica: relaciones entre la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo en la Argentina en los períodos de la dictadura y la democracia”, *Desarrollo Económico*, Vol. 43, N° 170, julio-septiembre 2003.
- Hércules, “¿Cómo toman sus decisiones los jueces de la Corte?”, *Revista Jurisprudencia Argentina*, 2003-IV-832, año 2003.
- Gargarella, Roberto, “De la alquimia interpretativa al maltrato constitucional”, *Jurisprudencia Argentina*, 2007.
- Kapiszewski, Diana, “La Corte Suprema y la política constitucional en la Argentina Post-Menem”, *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, año 7, N° 1, 2006.
- Pellet Lastra, Arturo, *Historia política de la Corte (1930-1990)*, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2001, capítulos 1, 11 y 12.
- Rosatti, Horacio, *La palabra de la Corte Suprema*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2022, capítulos 2, 4 y 5.
- Sagües, Néstor P., “Interpretación constitucional y alquimia interpretativa (el arsenal argumentativo de los tribunales supremos)”, *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, 2004.
- Trejo, Lisy, *¿Qué es la democracia para la Corte Suprema de Justicia de la Nación?*, Editores del Sur, Buenos Aires, 2021, capítulos 2 y 3.

Para cada unidad se seleccionará jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, como también material audiovisual (películas, entrevistas a jueces, etcétera), todo lo cual será oportunamente provisto por la cátedra.